



Santiago, 3 de febrero de 2026
CMF/027/2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted, en carácter de hecho esencial que, con esta fecha, se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, bajo la plataforma DCV Digital, los cuales se encuentran inscritos con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 20240009 con fecha 25/09/2025.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes:

Bono Sub-Serie “Z6” de la serie “Z”, código BBCIZ60925, por un monto total de UF 135.000 (ciento treinta y cinco mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento 1° de marzo de 2034, a una tasa promedio de colocación de 2,81% (dos coma ochenta y uno por ciento).

Saluda atentamente a usted,

Fernando Carmash Cassis
Gerente General subrogante

c.c.: Sr. Gerente General, Bolsa Electrónica
MELH/cpa

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN